

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Notas a los Estados Financieros

a) NOTAS DE DESGLOSE

Al 31 de marzo 2026

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

A. Efectivo y Equivalentes

1. Fondos con afectación específica, tipo y monto de los mismos

2. Inversiones financieras

Se revelará su tipo, monto, su clasificación en corto o largo plazo, separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses

BANCO/TESORERIA \$ 20 767 211 03
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) \$67 000 000

2.1. A corto plazo

1112-0001-0001 \$ 2 762 901.9
0001-0003 \$ 60 24
0001 \$ 60 942.27
-34
1112-0003-0002 \$ 0.00
1112-0003-0003 \$ 6 736 393.43

1112-
1112-0002-
1112-0002-0002 \$

2.2. A largo plazo

1114-0001-0001 CTA INVERSION \$ 67 000 000
1114-0001-0004 INVERSION FA DIPUTADOS \$ 0
1114-0001-0005 INVERSION FA (2) \$ 0
1114-0001-0006 INVERSION FA (3) \$ 0
1114-0001-0007 INVERSION FA (4) \$ 0
1114-0001-0008 INVERSION FA (5) \$ 0

2.3. Vencimiento menor a 3 meses

B. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

1. Por Tipo de Contribución

Se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores (1123)

LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS DERECHOS A RECIBIR SON CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO Y DEUDORES DIVERSOS QUE SUMAN UN IMPORTE DE \$ 233 512.07

Montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro

2. Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir desagregados por su vencimiento:

LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS DERECHOS A RECIBIR SON CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO Y DEUDORES DIVERSOS QUE SUMAN UN IMPORTE DE \$ 233 512.07

a) Vencimiento a 90 días

b) Vencimiento de 90 a 180 días

c) Vencimiento de 180 a 365 días

d) Vencimiento mayor a 365 días

Características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas

C. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

SIN INFORMACION QUE REVELAR

1. Bienes disponibles para su transformación (aquellos que se encuentren en la cuenta de Inventarios)

SIN INFORMACION QUE REVELAR

a) Información del sistema de costo

b) Método de valuación aplicados a los inventarios

c) Conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos

d) Impacto en la Información Financiera por cambios en el método o sistema

2. Cuenta Almacén

a) Método de valuación

SIN INFORMACION QUE REVELAR

b) Conveniencia de su aplicación

c) Impacto en la Información Financiera por cambios en el método

D. Inversiones Financieras

SIN INFORMACION QUE REVELAR

1. Fideicomisos

Recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las inversiones financieras

NO APLICA

2. Saldos de las participaciones y aportaciones de capital

NO APLICA

E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1. Bienes Muebles e Inmuebles

a) Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos

Concepto

2026

2025

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

\$

105,608,170.42

\$

105,376,553.11

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

\$

3,751,155.95

\$

3,751,155.95

VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

\$

33,061,600.20

\$

33,061,600.20

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

\$

85,568,992.22

\$

85,348,174.62

Subtotal BIENES MUEBLES

\$

227,989,918.79

\$

227,537,483.88

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

\$

131,669,087.41

\$

123,157,041.43

Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

\$

131,669,087.41

\$

123,157,041.43

Suma

\$

359,659,006.20

\$

350,694,525.31

b) Características significativas del estado en que se encuentren los activos (Estado del Bien)

2. Activos Intangibles y Diferidos

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados

Concepto

2026

2025

SOFTWARE

\$

43,123,264.56

\$

43,123,264.56

LICENCIAS

\$

5,285,516.98

\$

5,285,516.98

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

\$

210,715.36

\$

210,715.36

Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$	48,620,496.90	\$	48,620,496.90
AMORTIZACION ACUM ACTIVOS DIFERIDOS	\$	9,368,776.84	\$	5,848,588.26
F. Estimaciones y Deterioros				
Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones			NO APLICA	
a) Estimación de cuentas incobrables				
b) Estimación de inventarios				
c) Deterioro de activos biológicos				
d) Otro criterio aplicable				
G. Otros Activos				
Se informará de las cuantas por tipo:			NO APLICA	
1. Circulante				
Montos totales asociados				
Características cualitativas significativas que les impacten financieramente				
2. No Circulante			NO APLICA	
Montos totales asociados				
Características cualitativas significativas que les impacten financieramente				
PASIVO				
A. Relación de las Cuentas y Documentos por Pagar, desagregados por su vencimiento:				
a) Vencimiento a 90 días				
b) Vencimiento de 90 a 180 días				
c) Vencimiento de 180 a 365 días				
d) Vencimiento mayor a 365 días				
Factibilidad del pago de dichos pasivos				
Concepto	Importe			
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2111	\$	1,278,402.27		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2117	\$	20,471,086.78		
INGRESOS POR CLASIFICAR 2191	\$	10,918,792.22		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2112	\$	2,115,701.28		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2119	\$	77,850.00		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2115	\$	2,006,568.75		
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$	36,868,501.30		
B. Recursos Localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía				
1. A Corto Plazo			NO APLICA	
Naturaleza de los recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o puedan afectarles financieramente			NO APLICA	
2. A Largo Plazo			NO APLICA	
Naturaleza de los recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o puedan afectarles financieramente				
C. Cuentas de los Pasivos Diferidos y Otros				
1. Pasivos Diferidos				277,260.15
Se informará el tipo, monto, naturaleza de los recursos, así como las características significativas que les impacten o puedan impactarles financieramente				
2. Otros			NO APLICA	
Se informará el tipo, monto, naturaleza de los recursos, así como las características significativas que les impacten o puedan impactarles financieramente				
II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES				
A. Ingresos de Gestión				
1. Impuestos			NO APLICA	
Montos totales				
Características significativas				
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social			NO APLICA	
Montos totales				
Características significativas				
3. Contribuciones de mejoras			NO APLICA	
Montos totales				
Características significativas				
4. Derechos				
Montos totales		\$163,629.93		
Características significativas				
5. Productos			\$5,610,088.43	
Montos totales				
Características significativas				
6. Aprovechamientos			NO APLICA	
Montos totales				
Características significativas				
7. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios			NO APLICA	
Montos totales				
Características significativas				
B. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				
1. Participaciones			0.00	
Montos totales				
Características significativas			0.00	
2. Aportaciones				
Montos totales				
Características significativas				
3. Convenios			0.00	
Montos totales				
Características significativas				

4. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00
Montos totales	
Características significativas	
5. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Montos totales	
Características significativas	
6. Transferencias 4221	
Montos totales	\$228,232,407.45
Características significativas	
7. Asignaciones	
Montos totales	0.00
Características significativas	
8. Subsidios y Subvenciones	
Montos totales	0.00
Características significativas	
9. Pensiones y Jubilaciones	
Montos totales	0.00
Características significativas	
C. Otros Ingresos y Beneficios	
1. Ingresos Financieros	0.00
Montos totales	
Características significativas	
2. Incremento por Variación de Inventarios	
Montos totales	0.00
Características significativas	
3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Montos totales	
Características significativas	
4. Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Montos totales	
Características significativas	
5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Montos totales	\$0
Características significativas	
D. Gastos y Otras Pérdidas	
Explicación de las Cuentas	
1. Gastos de Funcionamiento 5100	\$147,753,700.62
2. Transferencias, Subsidios y otras ayudas 5200	\$11,319,191.45
3. Participaciones y aportaciones 5300	\$0
4. Otros gastos y pérdidas extraordinarias 5500	\$12,030,234.56
5. Ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos 5500	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	
1. Modificaciones al patrimonio contribuido	
Informando el tipo, naturaleza y monto	EL IMPORTE DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE MAR DEL 2026 ES POR \$ 57 774 649.2
2. Recursos que modifican al patrimonio generado	
Informando acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado	

VI) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
---	--

A. Efectivo y Equivalentes		
Descripción	2026	2025
Efectivo		
Efectivo en Bancos - Tesorería	125,000.00	0.00
Efectivo en Bancos - Dependencias	20,797,211.03	20,715,611.15
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	67,000,000.00	9,901,196.96
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	87,922,211.03	30,616,808.11

B. Detalle de las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles	EL IMPORTE DE APLICACIÓN DE BIENES MUEBLES DURANTE EL EJERCICIO FUE POR \$ 373 393.09
Monto global, y en su caso, el porcentaje de las adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central	
1. Bienes Muebles	
2. Bienes Inmuebles	
Importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados	

C. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.	
A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación:	
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2025
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	
Depreciación (1263)	131,669,097.41
Amortización (1265)	9,366,776.84
Incrementos en las provisiones	
Incremento en inversiones producido por revaluación	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	
Incremento en cuentas por cobrar	
Partidas extraordinarias	

* Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	229,721,354.41
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	229,721,354.41

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	159,436,437.37
2. Menos Egresos Presupuestario No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	5,269,637.85
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	4,617,202.94
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	231,617.31
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	220,817.60
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	16,847,437.56
3.2 Provisiones	12,030,234.56
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumo)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	4,617,202.94
4. Total de Gastos Contables	171,014,237.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M.A.P. OTTOFRIDRICH RODRIGUEZ ALONSO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Notas a los Estados Financieros
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
Al 31 de marzo del 2026

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS

Contables

Valores
 Emisión de obligaciones
 Avals y garantías
 Juicios
 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes concesionados o en comodato

\$

14,041,268.89

Presupuestarias

Cuentas de ingresos
 LEY DE INGRESOS APROBADA
 LEY DE INGRESOS MODIFICADO
 LEY DE INGRESOS DEVENGADO
 LEY DE INGRESOS RECAUDADO
 Cuentas de egresos
 LEY DE EGRESOS APROBADA
 LEY DE EGRESOS MODIFICADA
 LEY DE EGRESOS DEVENGADA
 LEY DE EGRESOS PAGADO

\$

803,554,172.06

\$

1,488,946.99

\$

229,721,354.41

\$

229,721,354.41

\$

803,554,172.06

\$

1,488,946.99

\$

159,525,326.98

\$

155,781,364.22

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuenas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias , previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

M.A.P OTTOFRIDERCH RODRIGUEZ ALONSO
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Notas a los Estados Financieros c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Al 31 de marzo del 2026	
1. Panorama Económico y Financiero	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal. Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal. El Poder Legislativo percibe como ingreso único el presupuesto que el Estado le otorga previamente autorizado por el Congreso del Estado.
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.
2. Autorización e Historia	
a) Fecha de creación del Ente	Fecha de creación del ente.1 - Por decreto del 19 de julio de 1823 del Congreso Nacional Constituyente, surgió la Provincia de Chihuahua, asumiendo interinamente la Jefatura Política de dicha nueva provincia el Alcalde de la Villa de Chihuahua a partir del 11 de agosto del citado año, hizo de acuerdo con los enunciados de la Constitución de Cádiz, en su capítulo II, que se referían al gobierno y a las diputaciones provinciales. 2.- La Diputación Provincial, de acuerdo con la aludida Constitución, tuvo las facultades siguientes: Reparto de Contribuciones a los pueblos, velar sobre la buena inversión de los fondos en los pueblos, establecimiento de los Ayuntamientos, proponer nuevas obras y reparaciones, promover la educación, denunciar abusos en recaudaciones, fomentar la agricultura, la industria y el comercio, formar el censo y la estadística de la Provincia, vigilar los establecimientos piadosos, denunciar violaciones a la Constitución, vigilar orden y progreso de las misiones y evitar abusos. 3.- Las Diputaciones Provinciales se integraban con un Presidente, un Intendente y siete individuos más. Estos eran electos por los llamados electores de Partido. Se elegían a la vez tres suplentes para cada Diputación. 4.- Las Diputaciones Provinciales debían renovarse cada dos años, por mitad. 5.- Los requisitos para ser Diputados eran: ser ciudadanos en ejercicio de sus derechos, mayores de 25 años, naturales o vecinos de la Provincia con residencia mínima de 7 años y tener recursos para mantenerse con decencia. 6.- Las Diputaciones tenían obligación de realizar 90 días de sesiones por año. 7.- La Instalación de la Diputación Provincial la ordenó el Jefe Político Don Mariano Orcasitas de acuerdo con el artículo 12 del soberano decreto del 19 de julio de 1823 y se llevo a cabo el 4 de octubre de 1823. Fue un acto muy solemne al que concurrieron las autoridades civiles y eclesiásticas así como los Diputados propietarios Pbro. Mariano del Prado y Don Esteban Aguirre con los suplentes José Escárcega y Pbro. José Miguel Salas Valdez. La reunión fue en las Casas Consistoriales - Estaban presentes el Jefe Político de pie y con sus manos en un libro abierto de los Santos Evangelios que estaba en un atril sobre la mesa del altar donde se vela una imagen del Cristo crucificado. También concurieron el Alcalde Constitucional segundo, el clero, empleados, corporaciones y demás personas del vecindario. Se llevo a cabo el juramento (pág. 24- fin 1° párrafo del libro Derecho Constitucional en Chihuahua del Profr. F. Almada) De nuevo, acercándose al Altar los Diputados propietario y suplentes (después), el Jefe Político Don Mariano Orcasitas les recibió el juramento.- Luego se colocaron en sus asientos los diputados y en señal de posesión y el Presidente dijo en voz alta que hallándose reunida la Excelentísima Diputación Provincial en su mayoría la declaraba instalada en el estado de principiar y continuar sus sesiones. Después de los actos descritos, todas las corporaciones se trasladaron a la Santa Iglesia Parroquial, (hoy Catedral Metropolitana) donde se cantó un Te Deum y se celebró el Santo Sacrificio de la misa, al término, de nuevo fueron todos a las Casas Consistoriales donde la Diputación recibió las felicitaciones. Se levantó al respecto un acta que firmó el Alcalde segundo, Mariano Orcasitas, Manuel de Palacio, Mariano del Prado, Esteban Aguirre, Juan José Escárcega, José Ma. De Irgoyen José Miguel Salas Valdez y José Ma. Ponce de León, Secretario.
b) Principales Cambios en su estructura	1 H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 1.1 Mesa Directiva 1.2 Órgano Interno de Control 1.3 Junta Coordinación Política 1.4 Secretaría de Administración 1.4.1 Unidad de Igualdad de Género 1.5 Secretaría de Asuntos Legislativos 1.5.1 Departamento de la Unidad de Transparencia 1.5.2 Instituto de Estudios e Investigación Legislativa 1.5.3 Dirección de archivo
3. Organización y Objeto Social	
a) Objeto social	Hacer una puesta común al legislar, fomentar y buscar soluciones de manera oportuna al beneficio ciudadano
b) Principal actividad	En el ejercicio de la función legislativa, el Congreso del Estado desarrolla procesos jurídicos a efecto de dotar a los ciudadanos de leyes o decretos que permitan una convivencia armónica dentro de un marco de derecho y seguridad que fomente el bien ser y el bienestar de todos y cada uno de los chihuahuenses, es así que cada producto legislativo que el Congreso del Estado genera, debe estar directamente vinculado a la obtención de beneficios reales para los ciudadanos a los que representamos los legisladores. El derecho, el sistema jurídico, es en esencia dinámico, no escapa de la evolución y cambios acelerados de nuestra sociedad, por lo que en el ejercicio de la función legislativa las diputadas y diputados nos damos a la tarea de responder a los requerimientos que la sociedad plantea, requerimientos de índole normativo que coadyuvan con el desarrollo armónico de la población guajuatense fortaleciendo el estado de derecho. El procedimiento legislativo constituye una parte fundamental del trabajo sustantivo que desarrolla el Congreso del Estado, a través de dicho procedimiento se genera, con base en la pluralidad de voluntades, una voluntad general que expresa el parecer del órgano legislativo y que es en consecuencia la actualización del principio democrático, transformado en ley. Los parlamentarios en dicho procedimiento encontramos mecanismos que racionalizan la toma de decisiones, es decir, el funcionamiento del Congreso será jurídica y políticamente correcto si los legisladores cumplimos con las reglas de fondo y forma que nos impone la legislación vigente y las demandas de una sociedad responsable y participativa del que hacer público.
c) Ejercicio fiscal	De enero a marzo 2026
d) Régimen Jurídico	El regimen Jurídico del H Congreso del Estado de Chihuahua se basa en la Constitución Política del Estado y la ley Organica del Poder Legislativo , establecida en el art 1 de la Ley correspondiente.
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	Las contribuciones que se tienen que enterar ante el SAT son: Retención ISR salarios, asimilados, Retención a Terceros (RESICO), Arrendamiento, Impuesto al Valor agregado y Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)

		MESA DIRECTIVA 1.1 Presidencia 1.1.1 Vicepresidencia 1.1.2 Secretaria 1.1.3 Prosecretaria OFICINA DIPUTADO 1.1 Pleno 1.1 Oficina de Diputado 1.1.1 Asistente 1.1.2 Auxiliar 1.1.3 Asesor SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN 1.1 Secretaría de Administración 1.1 Dirección de recursos humanos 1.2 Dirección de finanzas y contabilidad 1.3 Normatividad administrativa 1.4 Estacionamiento 1.5 Unidad de Igualdad de género 1.6 Departamento de tecnologías 1.7 Departamento de adquisiciones y servicios 1.6 Departamento de comunicación social 1.9 Departamento de relaciones públicas SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURIDICOS 1.1 Asistente técnico 1.2 Asistente administrativo 1.3 Dirección de archivo 1.4 Unidad de transparencia 1.5 Instituto de estudios e investigación legislativa 1.6 Departamento de control y seguimiento del proceso legislativo 1.7 Coordinación general de dictamen legislativo
f) Estructura organizacional básica		
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomatario		No Aplica
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros		
Se informará sobre		
a) Si se ha observado la normalidad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	Si se ha observado la normalidad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Con la finalidad de cumplir con la normalidad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, el Poder Legislativo fue migrado y actualmente se encuentra en uso el sistema SAACG NET(INDETEC), en el cual se integran los procesos logísticos para una afectación contable y presupuestal en tiempo real.	
b) Normatividad aplicada para		
1. Reconocimiento de la Información Financiera		
2. Valuación de la Información Financiera		
3. Revelación de la Información Financiera		
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, y los criterios de su aplicación, por ejemplo		
I. Costo histórico		
II. Valor de realización	La normalidad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos	
III. Valor razonable		
IV. Valor de recuperación		
V. Cualquier otro método empleado		
c) Postulados básicos	El sistema de contabilidad gubernamental al que esta migrando el Poder Legislativo se encuentra sustentado en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, el registro de sus operaciones, y la elaboración y presentación de sus estados financieros.	
d) Normatividad supletoria	En caso de emplear varios grupos de normalidades (normalidades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Se aplica la normalidad que está vigente	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar		
1. Las nuevas políticas de reconocimiento		
2. Plan de implementación		
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	No Aplica	
4. Presentar los últimos estados financieros con la normalidad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado		
5. Políticas de Contabilidad Significativas		
Se informará sobre		
a) Actualización		
1. Método utilizado para la actualización del valor de		
Activos		
Pasivos		
Hacienda Pública / Patrimonio		
Razones para la elección del Método		
2. Desconexión o reconexión infraccionaria		
b) Realización de operaciones en el extranjero	No Aplica	
Efectos en la información financiera gubernamental		
c) Método de valuación de la inversión en acciones de	No Aplica	
1. Compañías subsidiarias		
2. Compañías no consolidadas		
3. Asociadas		
d) Sistema y método de valuación de inventarios		
Costo de lo vendido		
e) Beneficios a empleados		
1. Cálculo de la reserva actuarial		
2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros		
f) Provisiones		
Objetivo de su creación	El Poder Legislativo manifiesta al 1er Trimestre 2026	
Monto	PROVISION DE SERVICIOS PERSONALES (2111) A PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE MARZO DEL 2026	
Plazo	\$1,278,402.27	
Objetivo de su creación	PROVISION DE PROVEEDORES POR SUMINISTRO DE MATERIALES, BIENES Y SERVICIOS (2112) AL 31 DE MARZO DEL 2026	
Monto	\$2,115,701.28	
Plazo	PROVISION DE TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO (2115) AL 31 DE MARZO DEL 2026	
Objetivo de su creación	\$2,006,589	
Monto		
Plazo		
g) Reservas		
Objetivo de su creación		
Monto		
Plazo		
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores		
Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público		1,438,146.04
Efectos Retrospectivos		
Efectos Prospectivos		
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)		
j) Depuración y cancelación de saldos		
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario		No Aplica
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre		
a) Activos en moneda extranjera		
b) Pasivos en moneda extranjera		
c) Posición en moneda extranjera		
d) Tipo de cambio		
e) Equivalente en moneda nacional		
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio		
7. Reporte Analítico del Activo		
Debe mostrarse la siguiente información		
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	-2,818,455.64	
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	El Poder Legislativo se apega a la vida útil y porcentajes establecido por la Normalidad Aplicable y da cumplimiento a lo establecido por la CONAC	
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	No aplica	
1. Gastos Financieros	No aplica	
2. Gastos de investigación	No aplica	
3. Gastos de desarrollo	No aplica	

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	No existen riesgos en las Inversiones Financieras, debido a que se tienen en papel gubernamental
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	No aplica
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo	No aplica
1. Bienes en garantía	No aplica
2. Señalados en embargos	No aplica
3. Litigios	No aplica
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	No aplica
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	No aplica
6. Otros	No aplica
g) Desmantelamiento de Activos	No aplica
1. Procedimientos	No aplica
2. Implicaciones	No aplica
3. Efectos contables	No aplica
h) Administración de Activos	No aplica
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	No aplica
Principales variaciones en el activo	No aplica
a) Inversiones en valores	No aplica
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto	No aplica
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria	No aplica
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria	No aplica
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda	No aplica
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	No Aplica
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta	
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades	
9. Reporte de la Recaudación	No Aplica
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso	
1. Ingresos locales	
2. Ingresos federales	
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	No Aplica
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años)	
1. Deuda respecto al PIB	
2. Deuda respecto a la recaudación	
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
11. Calificaciones Otorgadas	No Aplica
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	
12. Proceso de Mejora	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	Respecto a las Políticas de Control Interno se encuentran dentro de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, los cuales son aprobados por el Comité de Administración
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	No aplica
13. Información por Segmentos	
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	Ninguna para el periodo que se reporta
14. Eventos Posteriores al Cierre	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conciben a la fecha de cierre.	Ninguna para el periodo que se reporta
15. Partes relacionadas	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	No Aplica

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."